

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA EL ALUMNADO DE BACHILLERATO
150 GEOGRAFÍA. SEPTIEMBRE 2016

Se ofrecen dos opciones de examen, A y B, sin posibilidad de intercambiar preguntas de una a otra. Elegida una opción se desarrollarán las preguntas que la componen, sin importar el orden seguido en la resolución. En la valoración se tendrá en cuenta la capacidad de razonamiento, el buen uso del lenguaje y la expresión adecuada.

OPCIÓN A:

- 1- Defina los siguientes términos en su significado geográfico (máximo cinco líneas para cada uno)

Elemento del clima, kárstico, caducifolio, crecimiento real, casco antiguo, monocultivo, centro industrial.

(Puntuación parcial: 0,5 puntos; puntuación total: 3,5 puntos)

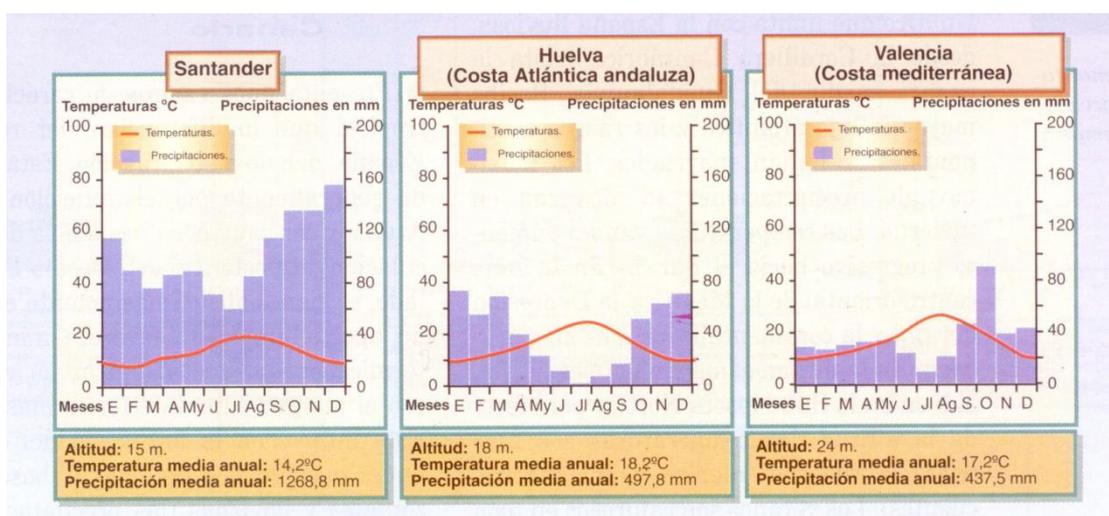
- 2- Desarrolle el tema, procurando ser claro y centrado en lo que se solicita, de:

Distribución de la población española. (Puntuación máxima: 3,5 puntos)

- 3- PRÁCTICO:

Con sus conocimientos geográficos y a la vista de los climogramas que siguen, trate de explicar las características de esos climas representados.

(Puntuación máxima: 3 puntos)



OPCIÓN B:

1- Defina los siguientes términos en su significado geográfico (máximo cinco líneas para cada uno)

Endorreico, tectónica de placas, corriente en chorro, censo, pirámide de población, ciudad dormitorio, arrendamiento.

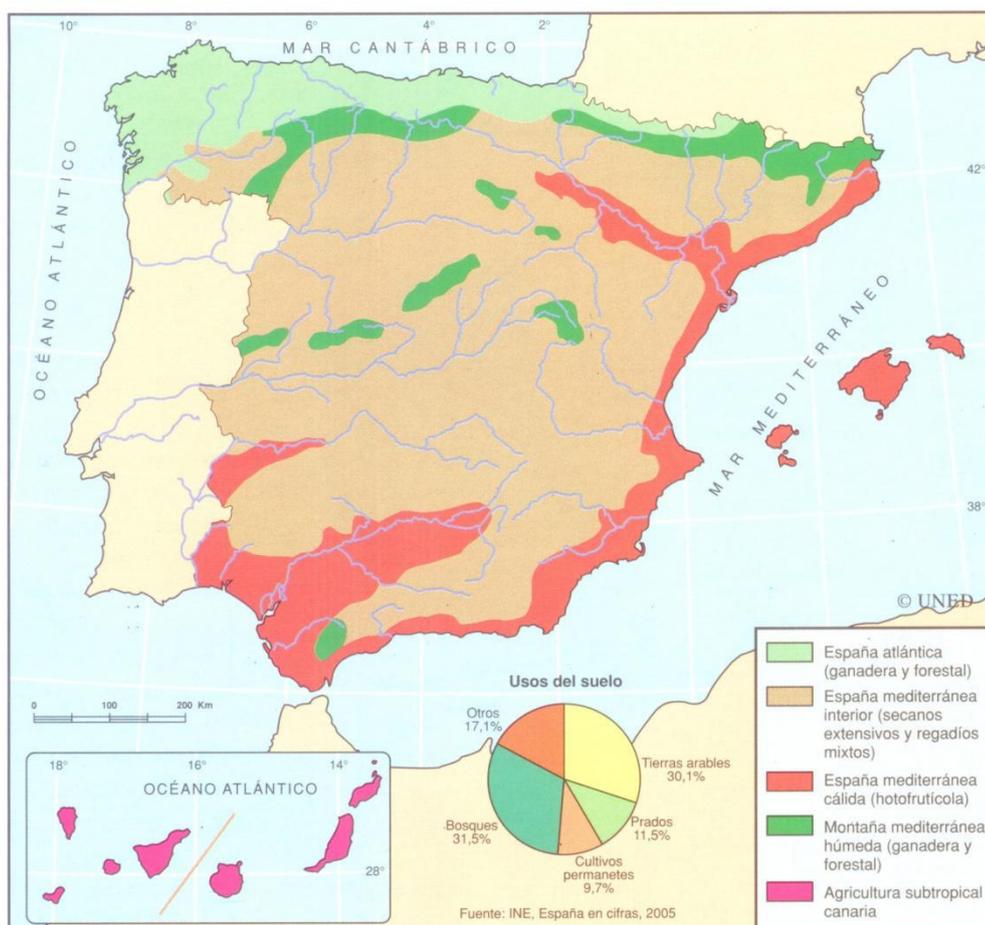
(Puntuación parcial: 0,5 puntos; puntuación total: 3,5 puntos)

2- Desarrolle el tema, procurando ser claro y centrado en lo que se solicita, de:

Características de las grandes unidades del relieve de España. (Puntuación máxima: 3,5 puntos)

3- PRÁCTICO:

Con sus conocimientos geográficos y observando el mapa que sigue a continuación, explique las características de los dominios agrarios españoles. (Puntuación máxima: 3 puntos)





PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA EL ALUMNADO DE BACHILLERATO
150 GEOGRAFÍA. SEPTIEMBRE 2016

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se puntuará la primera pregunta con 3,50 puntos como puntuación total. Esta puntuación será el resultado de sumar las parciales de 0,5 puntos por cada una de las respuestas que se solicitan. Son siete términos que se corresponden dos a dos por cada uno de los grandes apartados que estructuran la materia. Como es habitual se entienden que son el medio físico de España, la población y el poblamiento y el gran apartado de las actividades económicas. El séptimo término puede corresponder a cualquier apartado.

El tema corresponderá a uno de los tres grandes apartados mencionados anteriormente en los que se estructura la materia; puede alcanzar la valoración máxima de 3,50 puntos.

El ejercicio práctico, que se procura que no coincida con la temática del apartado al que corresponda el tema, puede alcanzar la valoración máxima de 3 puntos.

En todo momento, para la valoración de estos ejercicios, se tendrá en cuenta la capacidad expositiva, la riqueza y adecuación del vocabulario geográfico, la secuencia discursiva en la exposición de las respuestas, la estructura de los temas. Se valorará la capacidad de análisis, de relación y generalización de los hechos geográficos. También el dominio de técnicas geográficas, sobre todo en la interpretación del ejercicio práctico.

Las faltas de ortografía se tendrán en cuenta, restando 0,1 punto por falta grave como de mala utilización de "b" "v", "g" "j" "LL" "y", tiempos compuestos sin "h", etc. En todo caso, no se restará nunca más de un punto por la suma de todas las faltas de ortografía señaladas, que deben de ser destacadas en la corrección y especificar, en la nota final del ejercicio, que han sido contabilizadas negativamente.

CORRESPONDENCIA CON EL PROGRAMA OFICIAL

Como ya se ha especificado en el apartado anterior, cada pregunta del ejercicio ofrece una participación en las áreas en que se agrupa la materia de Geografía.